



Excmo. Ayuntamiento de Villarrasa (Huelva)

A N U N C I O

Habiéndose presentado el documento de adaptación parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento a la LOUA, elaborado por la empresa DECONSA, por la Alcaldía se ha dictado Decreto con fecha 01/04/2009 por el que se resuelve someterlo al trámite de información pública por plazo de un mes, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia Huelva, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7.2 del Decreto 11/2008, de 22 de enero, de la Junta de Andalucía, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas.

Durante el indicado plazo, podrán presentarse por los interesados las alegaciones que estimen convenientes.

El documento íntegro junto con la planimetría se publicará en la página web del Ayuntamiento de Villarrasa, pudiendo consultarse igualmente en la Oficina de Urbanismo, de lunes a viernes, en horario de oficina.

Villarrasa, a 2 de abril de 2009

El Alcalde,

Fdo.: Ildfonso Martín Barranca